



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundada el 24 de Enero de 1990



AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA N°006

FECHA: 26/04/2022

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la Agenda.
4. Apertura de la Sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Informe de Corporativos.
7. Calculo de Dominios Plenos.
8. Informe Mensual de Movimiento Económico y Conciliación Bancaria correspondiente al mes de Marzo del año 2022.
9. Presentación y Aprobación del Cargo de Auditor Interno Municipal.
10. Resolución: del Procedimiento Administrativo con Número de Expediente MAA-D01-02-2022.
11. Presentación, discusión y aprobación de la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas correspondiente al Primer Trimestre del año 2022.
12. Presentación, discusión y aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados Correspondiente al Primer Trimestre del año 2022.
13. Solicitud de Modificación a la Resolución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2022, mediante Punto N°10, Inciso 01, del Acta N°100 de Sesión Ordinaria celebrada el 26 de Noviembre del año 2021.
14. Modificación entre Acciones Presupuestarias; Ampliación N°3 del año 2022.
15. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
16. Aprobación de Dominios Plenos.
17. Correspondencia Recibida.
18. Varios
19. Cierre.


Tirza Marbella Figueroa Pérez
Secretaria Municipal



que a partir del día lunes 11, la Municipalidad permanecerá cerrada registrando a labores el día lunes 18 de abril, aclarando que los días lunes 11, martes 12 y miércoles 13 se concedieron a cuenta de vacaciones según comunicado. 18. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 12:07 pm.



Carlos Arnaldo Chacón Mencía
Alcalde Municipal



Wendy Xiomara Donaire Maldonado
Vicealcaldesa Municipal

F. Wilfredo Elias Castellanos
Regidor N° 1

F. Carmen Yasmín Mejía Amaya
Regidor N° 2

F. Erdulfo Javier Alemán Alvarado
Regidor N° 3

F. Carlos Faustino Maldonado Escobar
Regidor N° 4

F. Luis Ayala Hernández
Regidor N° 5

F. Faustino Morán Padilla
Regidor N° 6

F. Walter Miguel Castillo Osorio
Regidor N° 7

F. Elsy Abigail Guerra Sánchez
Regidor N° 8

F. Tiza Marbella Figueroa Pérez
Secretaria Municipal



Acta N° 006

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, el día martes 26 de abril del año 2022. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mencía con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Profa. Wendy Xiomara Donaire Maldonado y los regidores: Primero: Wilfredo Elias Castellanos Madrid, Segundo: (Ald.) Carmen Yasmín (Amaya) Mejía Amaya, Tercero: Erdulfo Javier Alemán Alvarado, Cuarto: Carlos Faustino Maldonado Escobar, Quinto: Luis Ayala Hernández, Sexto: Faustino Morán Padilla, Séptimo: Walter Miguel Castillo Osorio, Octavo: Elsy Abigail Guerra Sánchez. También estuvieron presentes el Sr. José Macías Pérez miembro de la Comisión de Transparencia y grabando la sesión en vivo el joven Marlon Anta asistente del Departamento de Control Tributario. De todo lo cual la infocenta Secretaria Municipal que da fé. Previo a la comprobación del Quórum el Sr. Alcalde Municipal sometió a discusión la



siguiente agenda: 1. Oración a Dios

2. Comprobación del quórum

3. Aprobación de la agenda.

4. Apertura de la sesión

5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

6. Informe de Corporativos.

7. Cálculo de Dominios Plenos.

8. Informe Mensual de Movimiento Económico y Conciliación Bancaria correspondiente al mes de Marzo del año 2022.

9. Presentación y aprobación del Cargo de Auditor Interno Municipal.

10. Resolución: del procedimiento Administrativo con número de Expediente MAA-D01-02-2022.

11. Presentación, discusión y aprobación de la Rendición de Cuentas en sus Colores Formas Acumuladas correspondiente al Primer Trimestre del año 2022.

12. Presentación, discusión y aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y gastos ejecutados correspondiente al Primer Trimestre del año 2022.

13. (Solicitud de Modificación entre Asignaciones Presupuestarias; Ampliación N°3 del año 2022.) Solicitud de Modificación a la Resolución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2022, mediante Punto N°10, Inciso 01, del Acta N° 100 de Sesión Ordinaria celebrada el 26 de noviembre del año 2021.

14. Modificación entre Asignaciones Presupuestarias; Ampliación N°3 del año 2022.

15. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.

16. Aprobación de Dominios Plenos.

17. Correspondencia Recibida.

18. Votos

19. Cierre

3- Se aprobó la agenda.

4. Se dio apertura a la sesión siendo las 9:20 am.

5. Se dio lectura y aprobó el acta anterior.

6. 1- El Regidor Faustino Moran Padilla informó que realizó visita a la comunidad de la Aurora, tomando evidencia del paso de la quebrada, la calle que solicitaron sea reparada y la cancha de fútbol donde esos están solicitando sea levantada, manifestó que la calle solo necesita un relleno ya que no está en tan mal estado, solo son piedras que están saliendo por el relleno de material se anivela, expresó que sería un aproximado de 15 toneladas, manifestó que en cuanto al puente de humaca sería mejor hablar con el dueño de una propiedad para acercar el camino, ya que el camino real queda más largo. - El Sr. Alcalde manifestó que con el puente de humaca sugiere que se necesitan unas vigas H para los tramos, expresó que se tiene un material que se saca del puente de barranco cholo que podrían reutilizarse, pensó que también se tienen unas vigas en el Río de Matarras que podrían utilizarse, manifestó que hace la observación porque se necesita que la Corporación en pleno autorice y poder moverlos esos materiales para poder



apoyar a la comunidad de la Aurora. - El Regidor Faustino Morán manifestó que en cuanto al problema del agua potable se idealiza que hay bastantes tuberías de tubos de 2 pulgadas que están desde hace 24 años y son calcinizadas, lo que ya agotan todo por dentro y se va ajustando, por otra parte manifestó que la calle que conduce hacia Tilamito tiene mucho tiempo de no ser reparada y está muy deteriorada. 2- El Regidor Luis Ayala informó que no sea continuado con el trabajo de la reparación de calles que aun están pendientes como ser una parte de Hicagu hacia la Cooperativa que no se continuo por la lluvia, expresó que hay un material tirado en la parte de Planos de Tiburón hacia Planos de Hicagu que tampoco a sido regado, también informo que el día viernes 22 fue invitado a una reunión en la comunidad de Hicagu, manifestó que era una reunión a nivel patronal donde también estuvo invitado el alcalde municipal, ya que tienen un problema donde se les está inundando la comunidad con aguas servidas (residuales), expresó que la intención de ellos es hacer un drenaje de un tamaño de 500 metros por esa razón solicitaron presencia de la Municipalidad, al final acordaron que lo que se tenía que hacer es un drenaje, terminando la reunión pidieron la opinión municipal por lo que él en lo personal les pidió que presentaran el proyecto a la Municipalidad el costo y los materiales a utilizar, así mismo se pidió que presentaran la disponibilidad que ellos tienen para apoyar el proyecto ya que la Municipalidad no puede hacerlo en un 100%, así mismo se les hizo saber que la Municipalidad estaba en la disponibilidad de apoyarles y que aun presentando el proyecto no había certeza de realizarlo para este año, ya que estaban algunos proyectos antes que eso, manifestó que ellos quedarán de venir a presentar el proyecto porque deben hacerlo de manera formal, por otra parte informo que anduvo inspeccionando en la Col. Cabañas una pequeña alcantarilla que se está haciendo, expresando que prácticamente ya está terminada solamente que la calle está bien deteriorada y se necesita de unos vagos de material para repararla, así mismo informo que se construirán 84 pisos en las comunidades de Km 17, Km 16, Hicagu, La Leona y Km 12. - El Sr. Alcalde Municipal manifestó que con lo de los pisos, la Comisión de Transparencia ya ha estado supervisando, así mismo manifestó que el Convenio con Habitat estaba para 90 pisos saludables, ya que el proyecto era mancomunado con la Municipalidad, por otra parte manifestó que con lo de la Col. Cabañas ya se está trabajando y se le está poniendo presión al contratista para que termine la obra para poder reparar la canchales, así mismo informo que hoy se está trabajando en las calles hacia la Cooperativa en Hicagu, luego se pasará a trabajar en Km 16 y luego a Planos, expresó que semana ya se termine, expresando que terminando la Zona 1, la maquinaria se trasladará hacia San Francisco del Portillo y luego se continuará trabajando en la Zona 3, expresó que antes de Junio debe estar culminado el trabajo por recomendaciones del Tribunal, expresó que también se debe recordar que el presupuesto es muy poco para cada Zona pero se va a



trabajar hasta donde llegue el presupuesto, por otra parte manifesté que con la policía de Hicagué se tienen que escuchar a todas las comunidades los va poder que presenten su solicitud para revisar o ver si se puede incorporar el proyecto en el próximo presupuesto por que es un proyecto grande que debe revisarse con mucha responsabilidad. 3- El Regidor Walter Castillo de niños de 5 a 11 años realizada en el casco urbano de Arizona, así mismo el día 25 de abril se inauguraron las clases presenciales en todo el Municipio y en todos los niveles, solicito que se haga la entrega de la otra parte de materiales de bioseguridad ya que los niños están ya en un 100% en las aulas de clases y en los centros educativos lo están necesitando, así mismo expresó que el día de hoy han entregado los bates con referencia a la solicitud recibida como Comisión, expresó que como Comisión de Educación solicito el apoyo de una maestra en el C.E.B. de la comunidad de Merapita, ya que se está necesitando el recurso por lo que solicito el apoyo, por otra parte manifestó que la Profesora Lourdes Palma no está laborando en el C.E.B. Gracias a Dios ya que ella renunció y ese presupuesto puede utilizarse para el recurso en Merapita, manifestó que como Comisión de Educación propuso a manera de Moción, que en la Dirección Municipal de Educación todas las maestras estén laborando con su salario como maestras y no tienen ningún extra para los gastos por lo que como miembro de la Comisión de Educación solicito que a la Dirección Municipal de Educación se le apruebe un fondo de Lps. 25,000.00 dado a 10 meses para gastos de combustible en las supervisiones que se realizan a los centros educativos, pidió se le de respuesta lo más pronto posible para apoyar a los compañeros docentes ya que ellos de su sueldo cubren con los gastos de su bolsa por esa razón solicito que se someta la Moción a votación y ver si se cuenta con los fondos para apoyar. - El Sr. Alcalde Municipal manifestó que la forma de hacer la solicitud no es la correcta, ya que considera que el Regidor Walter Castillo lo expresó como una orden y no es como una orden porque no se debe decir que los regidores deben aprobarlo, no puede someterlo a votación por que quien propone y somete a votación es el alcalde, expresó que solo lo dice a manera de recomendación, manifestó que no se puede solicitar de esa forma ya que primero debe revisarse si hay fondos antes de dar una aprobación, expresó que con lo de la maestra ya está coordinado se va apoyar a Merapita con el recurso de la maestra, pero con el apoyo de los Lps. 25,000.00 se debe revisar los fondos para dar una aprobación porque de nada sirve si la Corporación aprueba y no hay fondos disponibles para no caer en errores y no cumplir. 4- La Regidora Elsy Gorría manifestó que ya la Secretaría de Educación emitió un comunicado de los que estaban en Modalidad virtual regresen a clases presenciales, así mismo informó que desde el 19 se inició a vacunar a los niños de 5 años y la campaña de vacunación continúa en las diferentes comunidades. - El Sr. Alcalde Municipal manifestó que gestionara para que la próxima semana se haga la entrega de



los misioneros de bioseguridad ya que las muchachas encargadas andan en la capacitación en Costa Rica (requerando) regresando el día domingo, manifestó que en cuanto a la vacunación pediátrica el Lic. Yurony le brinda un dato que se tienen datos de esta jornada de más de 1,000 niños vacunados, donde ya hay una buena parte vacunados y para el día viernes se tiene programado iniciar con otra campaña de vacunación, por otra parte manifestó si se apoyara con la muestra en Morapita solo hay que aclararlo a ella que es un subsidio por parte de educación y no es la Municipalidad directamente quien la va ha contar esto para evitar problemas de demanda, con el apoyo de los gustos del estipendio se revisara si se les puede apoyar. 5- La Regidora Yasmín Mejía informó que ya se inicio la vacunación pediátrica donde ya se han vacunado varios niños, expresando que para esta semana se continúa con la vacunación y que hay muchos padres que aun están indecisos de vacunar a sus hijos y se necesita que los niños estén vacunados para dar clases continuamente y prevenir, manifestó que para la semana del 26 de abril al 28 ya se tiene programada la vacunación en los centros educativos de Arizona, así mismo informó que ya está coordinado para que la muchacha afortunada del Centro de Salud de Morapita lean inicia labores para el mes de mayo. 6- El Regidor Javier Alemán manifestó que gracias a la vacunación que se está dando en los centros educativos de las diferentes comunidades se está llegando a todas las comunidades donde antes no se llegaba, así mismo manifestó que se está llevando a cabo la encuesta antropológica en el Casco urbano por los casos de dengue ya que se están presentando lluvias y eso hace la presencia de Zancudos, así mismo pidió motivar a la población para que permita al personal de salud realizar su trabajo. 7- La Vicealcaldesa Municipal Wendy Donaire manifestó e informó que el día de mañana la sede de vacunación es en la Escuela Carlota Márquez donde se está vacunando a niños, primeras y segundas dosis en adultos o refuerzos, en horario de 8:00 am a 12:00m. - La Regidora Yasmín Mejía informó que el día de hoy los médicos están en San Francisco de Sarco y en la Escuela de Coloradito y el día 28 estarán en la Escuela de la comunidad de Morapita, así mismo agradeció a la Municipalidad por hacer llegar unas vacunas que se estaban necesitando en Morapita ya que se solicitó el vehículo de emergencia para hacer llegar esas vacunas y agradecer por el apoyo en llevarlas. - El Sr. Alcalde Municipal informó que estuvo reunido con el Viceministro de Salud en la Regional de la Costa donde se tocaron varios puntos importantes estando presentes todos los alcaldes, donde se toco un punto muy importante donde se habló de la reconstrucción del Rotario de Tola y se hizo la presentación y se está buscando apoyo con la Fundación CEPUDO, donde se está pensando no enviarlo para Tola si no centralizarlo ya sea en San Juan o Arizona pero también se necesita de recurso humano y no solo de tener el edificio y para ello debe haber un presupuesto, así mismo expresó que se toco el tema del Centro de

Salud de Km 17 así mismo pidió que la Comisión de Salud ponga un poco de presión a eso toma y se enfoca porque se trata de gestionar y buscar donantes y apoyo en otras organizaciones, manifestó que CEPUD es un muy buen donante por lo que hay que acercarse a ellos para gestionar el proyecto y poder aplicar a que ellos apoyen, así mismo manifestó que están solicitando recurso humano médico para dar asistencia y otro medio que será pagado por las cinco municipalidades para dar asistencia a las cinco municipalidades, pidió a la comisión de salud se informen muy bien y gestionar para el centro de salud, manifestó que con salud siempre se ha trabajado muy bien, al igual con educación se espera trabajar de la mejor manera. 8- El Regidor Carlos Maldonado informó que la Comisión de Dominios Plenos tuvo poca actividad ya que solamente realizaron una inspección en Bo El Huerto y otra inspección que había quedado pendiente en la Col. Gracias a Dios donde se hizo la visita pero la propietaria no se encontraba por lo que solo se realizó una inspección, expresó que el regidor Wilfredo Castellanos se excusa por lo que solo hubo acompañamiento de los muchachos de Catastro quedando aun pendiente de inspeccionar la solicitud de la Col. Gracias a Dios. - El Sr. Alcalde Municipal pidió a la Comisión de Dominios Plenos revisar documentos de Dominios Plenos extendidos por el INA, ya que hay varias inconsistencias en algunos lugares donde se están construyendo cercos, en específico la comunidad de Tilamo Nuevo ya que están construyendo cercos y se están tomando parte de la calle y aducen que tienen Dominio Pleno otorgado por el INA, por esa razón esos documentos deben ser revisados por la Comisión de Dominios Plenos, manifestó que esos títulos fueron dados en el gobierno de el Presidente Pepe Lobo y como eran regalados, vinieron hacer un desorden territorial en Arizona, ya que no dejaban los espacios con las medidas correspondientes, y según lo establece el ordenamiento territorial de la Municipalidad y la Ley de convivencia social en el desarrollo del casco urbano se deben dejar las calles por lo menos con la mínima medida reglamentaria, expresó que aun se está a tiempo para corregir ese problema por lo que pidió a la Comisión de Dominios Plenos reunirse con Catastro para revisar esos temas ya que ese problema está casi en todas las comunidades, expresó que hay una ley que dice que la Municipalidad tiene la potestad legal para retirar los cercos porque no tienen las medidas reglamentarias, por lo que pidió revisar muy bien esos documentos antes de hacer algún registro. 7. Arizona, Atlántida. 26 de abril de 2022 Sres. Miembros de la Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un atento y cordial saludo y a la vez deseándoles bendiciones y éxitos en sus tan delicadas funciones diarias. Dominios Plenos: El cálculo de los Dominios Plenos de los siguientes contribuyentes han sido calculados correctamente por el tipo de calle correspondiente. Según Comisión de los regidores y catastro reúnen todos los requisitos. FyS. Santa Jacqueline Mijangües Guzmán, Auditor Interno Municipal.

Nombre	Lugar	Area Mts	Valor D.P.	Croquis	Total D. P.
Jenifer Niccol	Bo El Huerto,	360.3	Lps. 2,016.16	100.00	Lps. 2,116.16
Alcantara Arovalo	Arizona				



La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Cálculo de Dominios Plenos presentado por Auditor Interno Municipal. 8. Notificación. Arizona, Atlántida, 26 de abril de 2022. Sr. Carlos Amalberto Chacón Meneses, Alcalde Municipal y Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban un cordial saludo y deseándoles éxitos en sus labores diarias. Mediante la presente me dirijo a ustedes para presentarles los Movimientos Económicos correspondiente al mes de Marzo de 2022 de las siguientes cuentas bancarias:

→ Cuenta N° 11-221-00070-8 Cot, → Cuenta N° 11-221-000071-6 Transi
 → Cuenta N° 11-221-000091-0 D.P, → Cuenta N° 11-221-000133-0 Donatus
 nes. Fy S. Junior N. Bonilla, Contador Municipal. Movimiento Económico del mes de Marzo año 2022. Cuenta # 111-221-000070-8. Movimiento Económico según libros: Saldo anterior febrero de 2022 Lps. 3,165,676.82, Ingresos del mes Lps. 1,514,371.70, Egresos del mes Lps. 3,024,228.40, Saldo al final del mes Lps. 1,655,820.12, Balance: Lps. 4,680,048.52. Conciliación Bancaria: Saldo en libros Lps. 1,655,820.12, (+) Notas de crédito Lps. 157,046.95, (-) Notas de débito Lps. 220,941.76, saldo en bancos Lps. 1,793,798.05, (-) cheque no cobrados Lps. 201,872.74, (+) Depósitos en tránsito Lps. 0.00, Saldos Conciliados Lps. 1,591,925.31. Cuenta # 111-221-000071-6. Movimiento Económico según libros: Saldo anterior febrero 2022 Lps. 231,544.32, Ingresos del mes Lps. 0.00, egresos del mes Lps. 0.00, saldo al final del mes Lps. 231,544.32, Balance Lps. 231,544.32, Conciliación Bancaria: Saldo en libros Lps. 231,544.32, (+) Notas de crédito Lps. 0.00, (-) Notas de débito Lps. 25.00, Saldo en bancos Lps. 231,574.32, (-) Cheque no cobrados Lps. 0.00, (+) Depósitos en tránsito Lps. 0.00, Saldos conciliados Lps. 231,574.32. Cuenta # 111-221-000091-0 Movimiento Económico según libros: Saldo anterior febrero 2022 Lps. 25,631.89, ingresos del mes Lps. 40,095.42, egresos del mes Lps. 0.00, saldo al final del mes Lps. 65,717.76, Balance Lps. 65,717.76, Conciliación Bancaria: Saldo en libros Lps. 65,717.76, (+) Notas de crédito Lps. 0.00, (-) Notas de débito Lps. 0.00, Saldos conciliados Lps. 65,717.76, saldo en bancos Lps. 65,717.76, (-) cheque no cobrados Lps. 0.00, (+) Depósito en tránsito Lps. 0.00, Saldos conciliados Lps. 65,717.76. Cuenta # 111-221-000133-0. Movimiento Económico según libros: Saldo anterior febrero 2022 Lps. 42,100.00, ingresos del mes Lps. 0.00, egresos del mes Lps. 0.00, Saldo al final del mes Lps. 42,100.00, Balance Lps. 42,100.00. Conciliación Bancaria Saldo en libros Lps. 42,100.00, (+) Notas de crédito Lps. 100.00, (-) Notas de débito Lps. 0.00, Saldo en bancos Lps. 42,200.00, (-) Cheque no cobrados Lps. 0.00, (+) Depósitos en tránsito Lps. 0.00, Saldos Conciliados Lps. 42,200.00. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el informe mensual de Movimiento Económico y Conciliación Bancaria correspondiente al mes de Marzo del año 2022. 9. - El Sr. Alcalde Municipal manifestó que es del conocimiento de todos que se tiene un Auditor Interno de forma interina que fue aprobado en sesión anterior por dos meses que estipula la Ley para su contrato, el cual se venció en contrato y como no hubo una respuesta por parte del TSC, tuvo que dársele un nuevo contrato por un mes que se vence el día de hoy, manifestó que va para mañana la Municipalidad

quedaria sin auditor pero la Ley dice que la Municipalidad no puede estar sin auditor interno que es uno de los cargos importantes dentro de la Municipalidad, así mismo expresó que se habia establecido que el TSC haria la selección y nombramiento del Auditor interno, pero a petición de la AMHON al Congreso eso fue derogado y esperar 20 dias para poder realizar la aprobación o ratificación por la Corporación Municipal, como se hacia antes que es la propuesta del alcalde y aprobada por los regidores, manifestó que unicamente seria Ratificar el cargo a la Sra. Sonia Majano ya que ella sigue siendo la propuesta que más se acerca y califica al puesto de Auditor interno.

- Seguidamente tuvo participación la Sra. Sonia Jacqueline Majano Guzmán quien expresó Buenos dias a todos, agradeciendo primeramente a Dios por estar hoy aqui, seguidamente se presentó nuevamente a los miembros de la Corporación Municipal, manifestando que la Ley donde se establecia que el TSC nombraba al Auditor interno ya fue derogada y por ende la elección puede hacerse conforme a la Ley antigua con la que se hacia antes, manifestó toda su disponibilidad de continuar trabajando para la Municipalidad, agradeció al Sr. Alcalde Municipal por la oportunidad de trabajo que se le ha brindado y a la Corporación, agradeció de ante mano cualquier decisión que se tome y expresó nuevamente su disponibilidad en continuar trabajando para la Municipalidad de Arizona, expresando que si se le da la oportunidad continuará trabajando y dando lo mejor personal y profesionalmente. - El Sr. Alcalde Municipal pregunto a los miembros regidores que si no tenían preguntas para la Señora Sonia Majano, procedió a preguntar y a someter aprobación el Cargo de Auditor Interno Municipal. Por tanto: - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la Ratificación del Cargo de Auditor Interno Municipal a la Sra. Sonia Jacqueline Majano Guzmán con identidad N° 0209-1983-00317, quedando en función de su cargo. 10. - En este punto tuvo participación el abogado José Munillo quien se presentó ante los miembros de la Corporación Municipal manifestando que tiene tres procesos judiciales con la Municipalidad de Arizona, una es con Hondutel, un proceso de cobro de impuesto de industria y comercio y servicio con la generación de energia electrica a las Empresa ENEE, EEH y Ficohsa, también se está realizando un procedimiento administrativo referente a la contratación de requisitos ambientales de la empresa Dinant - Exportadora del Atlántico, manifestó que este procedimiento administrativo se trata del cumplimiento de requisitos establecidos tanto en la Ley de ambiente, Ley forestal y en la Ley de Municipalidades que serian las licencias ambientales y las evaluaciones de impactos ambientales y se explica en las Resoluciones que se han venido dando conforme se ha dado el procedimiento, manifestó que el procedimiento se inicio por parte de los departamentos de Catastro, UMA, Tributación y el Alcalde Municipal, manifestó que es un procedimiento consta de un Auto de inicio, un interposición de Recurso de Reposición al auto de inicio que se notifica a la empresa y una Resolución de ese Recurso de Reposición referente al Auto de inicio que se refiere a la tenencia de oficio de bienes (inmuebles) inmuebles y al oficio por los requisitos ambientales de la empresa y consorcios que forman la empresa Dinant, así mismo se conforma de un recurso de apelación



que interpuso la empresa Corporación Dinant, manifestó que este recurso de apelación, hay un infimo de traslado de documentos de los diferentes departamentos donde los departamentos ya Ratificaron la Juración de Oficio y las requisitos ambientales que la Ley establece y que esta empresa no ha incorporado al expediente administrativo, expuso que se está en la etapa donde se tiene que resolver el Recurso de Reparación por parte de la Corporación Municipal donde se presenta la Resolución al Recurso (de) que debe ser firmada por la Corporación Municipal para dar trámite y posteriormente se remita a Gobernación Departamental y la Departamental de Gobierno pueda resolver y si no lo resuelve en el tiempo determinado en los procesos administrativos se hace un procedimiento especial donde se hace constar que la Municipalidad cumplió con los requisitos administrativos hasta que llegó a la vía judicial e interponer una demanda por cobro de impuestos de industria Comercio y servicio contra Corporación Dinant, así mismo expresó que en otras municipalidades también han optado por hacer la suspensión de los permisos de operación, manifestó que este punto no se incluyó en la Resolución pero si una vez la Corporación autoriza que la parte legal solicite a mi Ambiente las copias de las evaluaciones de impacto ambiental y las licencias de impacto ambiental para tomar una determinación en la suspensión del permiso de operación, manifestó que hasta el momento esta empresa no ha presentado la documentación que se le ha requerido por parte de la Municipalidad como requisito de cumplimiento a los impactos ambientales y se está haciendo un reajuste al pago de impuestos de bienes inmuebles de los años 2017 al 2021 haciendo un total de Lps. 34,780,254.56 en el reajuste de cobro de bienes inmuebles, expuso que el aviso de cobro se realiza por los departamentos con base a las escrituras que existen en el Instituto de la Propiedad (con base) que corresponden a Corporación Dinant, está porque han habido movimientos hipotecarios y comerciales que sean dado valores superiores a lo que está registrado en el Departamento de Catastro, como valores catastrales de las tierras en posesión de la empresa y que le permite a la Municipalidad poder actualizar los valores catastrales y hacer lo correspondiente al cobro de impuestos de bienes inmuebles, manifestó que en el expediente constan los documentos que se han recopilado por los departamentos como las escrituras públicas que se encuentran en el Instituto de la Propiedad a nombre de la Empresa, se está en el punto donde la Corporación Municipal tiene que Ratificar lo que ya se viene presentando por los departamentos y continuar dando trámite al procedimiento administrativo y poder contestar con base, manifestó que esto son la segunda Resolución que presenta y emite la Municipalidad y tendría que ser Ratificada por la Corporación Municipal y poder enviar todo el procedimiento a Gobernación y que Gobernación Resuelva y poder enviar a la vía judicial para que un Juez conozca el caso y determine si la Municipalidad tiene la razón en la procedencia de los cobros o si la Empresa está en la razón de oponerse a ello, manifestó que las Resoluciones han estado firmadas por el alcalde municipal y apoderado legal, pero como

requisito legal es que la Corporación también este de acuerdo con el procedimiento, así mismo manifestó que la parte del cumplimiento de Requisitos ambientales ellos solo constan de una licencia ambiental que es para la plantación de palma africana, y no presentan las licencias ambientales para la planta procesadora y no presentan las licencias ambientales para la planta productora de energía y no presentan la evaluación del impacto ambiental que es el documento que regula esas tres licencias ya que realizan tres actividades distintas, porque si han incorporado documentación pero no es la que la ley dice que deben de tener, manifestó que si la Corporación quisiera seguir con el procedimiento de verificación y constatación de las licencias ambientales se debe solicitar a Mi Ambiente para que ellos proporcionen una copia de esas licencias y su impacto ambiental y que la Corporación pueda tomar una decisión si se lo sigue otorgando permiso porque según la Ley son requisitos indispensables para el permiso, por que la Empresa presenta permiso de operación pero no cumple con los requisitos legales ambientales para poder operar dentro del Municipio y es algo que se debe tomar en consideración porque afecta directamente a la población del Municipio. - El Regidor Wilfredo Castellanos interrogó que si la Corporación estima a bien Ratificar dicho documento, se continuaría con el procedimiento Judicial? - El Abogado José Murillo respondió que se llevaría posteriormente a Gobernación y una vez que determine Gobernación se procede a la parte Judicial en el cobro de impuestos, el procedimiento de constatación de los requisitos ambientales debe solicitarse primeramente a Mi Ambiente por lo que también se necesita que la Corporación Autónea al apoderado legal para realizar la solicitud y si Mi Ambiente no proporciona la documentación que dice la Ley, la Corporación debe tomar a bien si suspender el permiso de operación para estas actividades, manifestó que también se debe trabajar mucho en el Plan de Arbitrios municipal porque existen regulaciones que se deben ir incorporando al Plan de arbitrios en los usos de suelos. - El Sr. Alcalde Municipal manifestó que el Abog. José Murillo es uno de los apoderados legales que tiene la Municipalidad y que específicamente está llevando este tema en el desarrollo del procedimiento administrativo que inició desde el 2019 en la recopilación de la información, manifestó que el Abog. Murillo tiene mucha experiencia y han llevado casos similares al de Corporación Dinant, expresó que el cobro que se está haciendo es muy poco ya que esta empresa no tiene registrada toda sus manzanas de tierra, y está escondiendo impuestos, manifestó que lo que se está haciendo es por recomendaciones del Tribunal, así mismo expresó que si no hay más consultas se procederá a la Ratificación y que también autorizan solo de él seguimiento a los requisitos ambientales, porque no se va permitir que estas empresas estén haciendo las cosas incorrectas. - El Abog. José Murillo manifestó que necesita que la Corporación firme la Resolución ya que una copia va para el expediente y la otra es para la empresa, después de esto la empresa tendría que interponer el último Recurso legal vía administrativo, y al recibirlo se lo da el traslado a Gobernación Departamental para que ellos reconozcan el Recurso y en caso de no conocerla en el tiempo determinado por la Ley, se da el procedimiento correspondiente a la vía Judicial, en todo caso si se toma a bien solicitar a



Mi Ambiente la copia del expediente de Corporación Dinant para
 exactamente ver cuáles son los documentos que ellos tienen, manifestó
 que el Municipio de Esparta está haciendo el mismo procedimiento en
 el caso la empresa está afectando a los dos municipios y si en algún
 momento las dos Corporaciones tomarán a bien en ponerse de acuerdo
 en decir ya no más y la empresa tiene que ser regulada sería mucho
 mejor, por que en ninguno de los dos municipios paga impuestos, ni presenta
 los requisitos ambientales y se necesita que esta empresa sea regulada.
 Seguidamente el Sr. Alcalde Municipal sometió a aprobación la Resolución del
 Procedimiento Administrativo con número de Expediente MAA-DO1-02-2022
 y la Autorización para que el Abogado José Murillo continúe con el procedimiento
 de la verificación (de) y el seguimiento a la revisión de los requisitos de las
 licencias ambientales. Por tanto: - La Honorable Corporación Municipal de
 Arizón, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la Resolución
 del Procedimiento Administrativo con número de Expediente MAA-DO1-02-2022
 donde se contesta el Recurso de Apelación; interpuesto en fecha 31 de
 Marzo del año 2022, firmando la misma para constancia. Así mismo autori-
 zan al Abog. José Murillo para que continúe con el procedimiento de verifi-
 cación en la revisión de los requisitos ambientales y constatar si la empresa
 Corporación Dinant está cumpliendo con los requisitos ambientales correspon-
 dientes en Ley. Nota: Esta Resolución se encuentra en los archivos del Expe-
 diente Administrativo número MAA-DO1-02-2022, del Procedimiento Adminis-
 trativo contra Corporación Dinant - Exportadora del Atlántico. 11. Saludos.
 Arizón, Atlántida. 26 de Abril del 2022. Sr. Alcalde Municipal, Carlos Arnaldo
 Chacón Mencía, Su Corporación Municipal. Estimados señores: Reciban
 mediante la presente un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus tan
 delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con
 el fin de presentarles para su aprobación lo siguiente: Rendición de Cuentas
 en sus Catorce Formas Acumuladas correspondiente al I Trimestre del
 año 2022. Fy S. Junior N. Coello Bonilla, Contador Municipal. - La Honorable
 Corporación Municipal de Arizón, Departamento de Atlántida Aprueba por
 Unanimidad la Rendición de Cuentas del Primer Trimestre complementario
 del año 2022 en sus catorce formas, con los datos siguientes: Saldo inicial
 Lps. 1,624,374.14, Ingresos del periodo Lps. 5,832,174.40, Disponible total
 Lps. 7,456,518.54, egresos del periodo Lps. 5,400,812.26, quedando como
 saldo al final del ejercicio Lps. 2,055,706.28. 12. Solicitud. Arizón, Atlántida
 26 de abril de 2022. Sr. Alcalde Municipal, Carlos Arnaldo Chacón Mencía, su
 Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un
 cordial saludo, deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones diarias. Reciban
 mediante la presente un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus tan delicadas
 funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de
 presentarles para su aprobación lo siguiente: Informe de Avance físico y finan-
 ciero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al I Trimestre
 del año 2022. Fy S. Junior N. Coello Bonilla, Contador Municipal. - La Honorable
 Corporación Municipal de Arizón, Departamento de Atlántida Aprueba por



Unanimidad El Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado del I Trimestre del año 2022 con un monto ejecutado y acumulado de Lps. 5,400,812.26, Ejecutado para Inversión Lps. 1,833,350.00 y Ejecutado en Funcionamiento Lps. 3,567,462.26. 13. Solicitud. Arizón, Atlántida. 26 de abril de 2022. Sr. Alcalde Municipal Carlos Amado Chacón Méndez, Su Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones diarias: Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles para su aprobación lo siguiente: Modificación de Resolución de Acta N° 100 (punto) Punto N° 11, ya que por error involuntario se le brindó mal dicha información a la Secretaría Municipal pues estos montos no concuerdan con lo aprobado en el Presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al año 2022. Se adjunta Acta del Presupuesto Erronea que literalmente dice: El Contador Municipal presenta ante la Corporación Municipal y en aplicación del Artículo 25 de la Ley de Municipalidades, El Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2022 por un monto de Lps. 35,491,492.35 con el desglose siguiente: Ingresos corrientes Lps. 16,264,200.00, Ingresos de capital (Dominios Plenos) Lps. 100,000.00, Transferencia del Gobierno Central Lps. 19,127,292.35. y Acta del Presupuesto Correcta que literalmente dice: El Contador Municipal presenta ante la Corporación Municipal y en aplicación del Artículo 25 de la Ley de Municipalidades, El Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2022 por un monto de Lps. 31,640,404.03 con el desglose siguiente: Ingresos corrientes Lps. 14,028,600.00, Ingresos propios de capital (Dominios Plenos) Lps. 400,000.00, Transferencia del Gobierno Central Lps. 17,211,804.03. - Por tanto: - La Honorable Corporación Municipal de Arizón, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Enmienda a la Resolución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2022, descrita en el punto N° 10, inciso 01 del Acta N° 100 de Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de Noviembre del año 2021, ya que por error involuntario se brindaron mal los montos y estos no concuerdan con lo aprobado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2022. Realizando Enmienda a la Resolución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2022, misma que literalmente deberá leerse de la siguiente forma: La Honorable Corporación Municipal de Arizón, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2022 por un monto de Lps. 31,640,404.03, el cual será ejecutado conforme al Puesto para una vida Mejor con el desglose siguiente: Ingresos Corrientes Lps. 14,028,600.00, Ingresos propios de capital (Dominios Plenos) Lps. 400,000.00, Transferencias del Gobierno Central Lps. 17,211,804.03.

14. Solicitud. Arizón, Atlántida. 26 de abril de 2022. Sr. Alcalde Municipal, Carlos Amado Chacón Méndez, Su Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones diarias: Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles para su aprobación lo siguiente: Modificación entre Asignaciones Presupuestarias, Ampliación N° 3 correspondiente al Año 2022 por un Monto de Lps. 1,411,992.07. FyS. Junior N. Coello Bonilla, Contador Municipal.



Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2022. Ampliación
No 3, Ingreso de Transferencia de mas de diciembre del año 2021.

1- Ingreso a Ampliar.

Cargo	Clase	Concepto	Sub Concepto	Anexo	Descripción	Monto
18	1	1	01	01	Transferencia corriente de la administración central para Gobiernos Locales.	282,398.41
22	1	1	01	01	Transferencia de Capital de la administración central para Gobiernos Locales.	1,129,543.66
Total Ingresos:						L. 1,411,942.07.

11- Objetos del Gasto a Ampliar.

Reg.	Sub Reg.	Programa	Actividad	Objeto	Fondo	Descripción	Monto
03	00	00	04	00	11760	Funcionamiento 20%	282,398.41
03	00	00	04	00	25300	Contribuciones al infop	50,000.00
03	00	00	04	00	23300	Servicios de imprenta, publicaciones y reproducción	15,000.00
03	00	00	04	00	24300	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	10,000.00
03	00	00	04	00	25700	Servicios jurídicos	50,000.00
03	00	00	04	00	33100	Servicios de internet	15,000.00
03	00	00	04	00	21110	Producto de papel y cartón	5,000.00
03	00	00	04	00	39100	Energía eléctrica	57,348.41
03	00	00	04	00	51220	Elementos de aseo y limpieza	30,000.00
03	00	00	04	00	51220	Ayuda social a personas	50,000.00
11	02	01	00	01	47110	Programa Vida Mejor 35%	494,147.23
11	04	02	00	01	47210	Construcción I Etapa Centro de salud, Km 17.	400,000.00
12	01	00	01	00	54200	Reparación de Bado, La Sira (Emergencia por lluvias)	44,147.23
12	02	00	01	00	54200	Atención a la Mujer 5%	70,549.60
12	03	00	01	00	54200	Transferencias y donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, (salud 20%)	14,119.92
12	04	00	01	00	54200	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Economía 30%)	21,174.88
12	05	00	01	00	54200	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, (Educación 10%).	7,059.96
12	06	00	01	00	54200	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, (Prevención de la violencia 20%)	14,119.92
12	07	00	01	00	54200	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Participación social y política 10%)	7,059.96
12	08	00	01	00	54200	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Ambiente 10%).	7,059.96
13	05	03	00	01	47110	Programa Todos por la Paz 20%	282,398.41
13	05	04	01	00	47110	Mantenimiento de cancha de fútbol Km-12	150,000.00
14	01	00	02	00	54200	Iluminación de cancha de fútbol, San José de Tongat.	132,348.41
14	01	00	02	00	54200	Programa Pro-Honduras 10%	141,149.21
14	01	00	02	00	54200	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, (Actualización Catastral).	141,149.21



15	01	20	00	01	47210	11	Infraestructura 10%	
							Reparación de budo, La Suiza (Emergencia por lluvias).	14/11/1997
							Total Egresos	14/11/1997
								L. 1,411,992.07

La Honorable Corporación Municipal de Arrión, Departamento de Atlántida
Aprueba por Unanimidad Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos N°3 del
año 2022 correspondiente al ingreso de Transferencia del mes de Diciembre del
año 2021 con un monto de Lps. 1,411,992.07. - Seguidamente El Regidor Wilfredo
Castellanos con referencia al budo de la Suiza manifestó que en la obra que se hizo en la
instalación del Puente Bailey el contrato resó que también se incluyó la reparación de
ese budo y también el dragado de la quebrada de Santa María, pero como sabemos
que es un nuevo gobierno pidió al Regidor Walter Castillo que en sus buenos oficios
junto con el alcalde gestionen y toquen puertas con los diputados del partido libre
porque la compañía está incumpliendo el contrato, porque en dicho contrato también
van estas dos obras, el budo de la Suiza y el dragado de la quebrada de
Santa María junto con la instalación del puente Bailey. - El Sr. Alcalde Municipal
aclaró que la Municipalidad también aprobó un fondo de emergencia para la reconstrucción
reconstrucción de ese budo, pero cuando se iba a poner mano para iniciar, el inge-
niero encargado le hizo saber que también ellos repararían el budo una vez
terminada la instalación del puente, manifestó que tres días antes de entregar
el puente ya instalado recibió la visita del ingeniero con el Sr. Jorge Melgar
y le manifestó al ingeniero que se iban y no iban a continuar con los demás
proyectos, desconoció el porque solamente mencionó que se escuchaba que ya
no había presupuesto, por lo que el en lo personal le manifestó que eso había que
notificarlo y hacerlo saber al pueblo, expresó que definitivamente la compañía
se retiró y pidió que a través de la Comisión de infraestructura a través de los
diputados se investigue porque si ellos incumplieron tiene que haber una garantía
donde ellos tienen que hacer la ejecución, manifestó que para esos proyectos la Municipa-
lidad no fue tomada en cuenta, ni en la instalación del puente Bailey en barranco
Chelo en Leon, ni en el puente Bailey en Santa Lucia, manifestó que el presupuesto
siempre debe aprobarse porque a la gente hay que darle respuestas y no esperar
hasta que pasen cuatro años y el gobierno quiera dar respuesta, aun que se
tengan algunos repuros administrativos para la Municipalidad porque se sabe
que esa calle no compete a la Municipalidad repararla, pero hay decisiones
que deben ser tomadas, sugiere que se debe estar preparados con los fondos y
no esperar a que venga otra fuerte lluvia, se ejecute o no en los proximos meses
pero ya que exista un fondo aprobado porque son emergencia y se necesita
estar listos por cualquier cosa que pueda pasar, pero manifestó que es bueno
investigar y buscar apoyo con los diputados porque esos contratos deben de tener
garantías, por otra parte manifestó que también se están trasladando fondos
para el proyecto del centro de Salud en Km-17 esperando poder ejecutar el
proyecto dentro de los proximos dos años. y así poder entregarlo para beneficios de las
comunidades del sector. 15. - La Honorable Corporación Municipal de Arrión,
Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad las siguientes solicitudes de
Dominios Plenos: 1- Yo, Osman Antonio Monjaraz Romero, mayor de edad, soltero,
agricultor, hondureño con identidad N° 0107-1972-01963; contruido a solicitar que



mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Santa María, Anzón. 2- Yo, Elvia Ercilla Romero Velasquez, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña con identidad N° 0107-1985-02677; contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Santa María, Anzón.

16. La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad (la s) el siguiente Dominio Pleno: La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 26 de abril del año 2022. Voto la solicitud presentada por: Jenifer Niccol Alcantara Arevalo, mayor de edad, soltera, hondureña con identidad N° 0108-2000-00399 (mayor de edad, soltera, hondureña); contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Bo El Huevo, Anzón. que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 14.3 Mts con calle media, Sur: 9.20 + 11.31 Mts con Luis Urbina, Este: 20.20 Mts con José Santos Gomez, Oeste: 20.02 Mts con Andrez López Lopez con un área superficial de 360.03 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el Artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 2,016.16.

17. La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Da por Recibida las siguientes solicitudes: 1- La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Ayuda Económica a favor de Delmys Clavel Santos con identidad N° 0105-1996-00202 ya que su madre Blanca Maribel Santos necesita ser operada de urgencia, el motivo de la operación es por cancer y no cuentan con los recursos económicos requeridos, acordando dar respuesta a la solicitud conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria. 2- La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por el Patronato Promocionamiento de la comunidad de San José de Texiguat donde solicitan 18 lmparas de alumbrado público ya que dicha comunidad a quedado totalmente en oscuras.- El Sr. Alcalde Municipal con referenci a esta solicitud manifestó que se esta esperando una respuesta que se le hizo a la ENEE de 400 lmparas para todo el municipio, expresó que así mismo se envió solicitud a Tegucigalpa de 1,000 lmparas Led, esperando recibir respuesta ya sea de la Regional o de Tegucigalpa para poder dar respuesta a las comunidades ya que en las solicitudes realizadas estan incluidas las tres (comunidades) zonas que conforman el municipio. 3- La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por el Patronato Promocionamiento de Barrio Las Mercedes donde solicitan permiso para poder realizar un Carnavalito al día sábado 30 de abril del presente año a partir de las 6:00pm hasta la media noche y la Autorización para la venta de bebidas alcoholicas ya que dicho evento se estará realizando para poder recaudar fondos y realizar proyectos en beneficio de B° Las Mercedes. Por tanto: La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad la Autorización del permiso para poder realizar el Carnavalito



y la Autorización para la venta de bebidas alcohólicas utilizando siempre las medidas de bioseguridad. 18. 1- El Sr. Alcalde Municipal presentó al Licdo. Melvin Peña quien hará una presentación con referencia al levantamiento Catastral, manifestó que se contratará una consultoría por lo que se necesita que la Corporación lo apruebe y que quede en acta que se está contratando una consultoría para continuar con el levantamiento Catastral, ya que en el año 2019 se inició y estuvo a cargo del Licdo. Melvin Peña, expresando que eso es el resultado que se ha tenido por el levantamiento que se hizo del casco urbano de Arizona, Marapita y Tilamo Nuevo, además se hizo una parte de San Francisco de Supe pero por la pandemia no se pudo continuar y está hecho casi el 40% de levantamiento, manifestó que esto ayudaría mucho para tener ordenado al municipio. - Seguramente tuvo participación el Licdo. Melvin Peña quien manifestó que ya se tiene un antecedente del levantamiento Catastral en el Municipio que se realizó en el 2019 el cual se llegó a cuatro comunidades (núcleos urbanos) y en la actualidad se están viendo los frutos generados (de esa) del trabajo realizado y se han visto buenos resultados por esa razón se ha tomado a bien la implementación de un nuevo proyecto y para ello se necesita de recursos. Así mismo dio a conocer a través de una presentación en data show el Proyecto de Ampliación mediante actualización de la base catastral urbana, sus objetivos: 1- Ampliar las zonas catastradas (1,500 predios nuevos ingresados a la base de datos). 2- Mejorar la recaudación. 3- Automatizar el proceso, así mismo dio a conocer los recursos necesarios: Tiempo, personal, materiales y Equipos, logística, la descripción detallada de los recursos necesarios: 1- Tiempo: La duración del proyecto será de 4 meses calendario; 2- Personal: 1 consultor principal con experiencia Lps. 139,000.00 por los cuatro (4) meses, 6 técnicos locales sin experiencia Lps. 264,000.00 por cuatro (4) meses, como recurso alterno se dispondrá de personal de planta aumentando los productos generados; 3- Materiales y equipo: 3,000 fichas catastrales a L. 15,000, 1 computadora a L. 3,000.00, 1 Gps de alta precisión a L. 60,000.00, materiales diversos de oficina a Lps. 15,000.00; 3- Logística: Espacio físico, transporte a L. 15,000.00, así mismo dio a conocer el costo total del proyecto siendo un monto total de Lps. 529,000.00, en la relación costo-beneficio: Inversión Lps. 529,000.00, recaudación estimada Lps. 1,050,000.00, % de rentabilidad en el primer año sería el 98%, calculado en base a 1,500 predios, manifestó que es muy importante realizar este tipo de levantamiento para la actualización catastral ya que de esta forma se trae el dinero a la Municipalidad ya que entre mayor ordenado esté el Catastro municipal, mayor recaudación se tendrá, así mismo (recuerdo) sugirió que en cada presupuesto de cada año se estableciera una partida presupuestaria para este tipo de proyectos. - El Sr. Alcalde Municipal manifestó que es muy importante tener la información actualizada, ya que no se tiene una base de datos actualizada tanto a nivel urbano, como rural, expresó que por lo menos seis (6) municipios de Atlántida estarán en los mismos lineamientos con el cobro de la misma tasa catastral a nivel urbano y rural, pidió se apoye la aprobación ya que el trabajo que se va realizar será muy bueno para la Municipalidad, pidió que también es importante se incorporen los ocho (8) regidores con sus comisiones como apoyo en las socializaciones del proyecto, si el proyecto se aprueba se



iniciara de inmediato con las capacitaciones y la contratación del personal. Seguidamente el Sr. Alcalde Municipal sometió la propuesta del Proyecto de actualización de la base catastral. Por tanto: - La Honorable Corporación Municipal de Arzoz, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad el Proyecto de Ampliación mediante Actualización de la Base Catastral Urbana. 2- Notificación Arzoz, Atlántida, 26 de abril del año 2022. Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnulfo Chacón Mencia y Corporación Municipal Notificación. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo deseables muchos éxitos en tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles el informe de la recaudación de la mora de bienes inmuebles a través de los gestores de cobro asignados al departamento del 17 de febrero al 25 de abril de 2022. FyS. Henry Isai Munillo Caballero, Jefe de Control Tributario.

Total, en avisos de cobro enviados	Lps. 3,109,866.34
Valle de Leon	Lps. 98,061.34
Cusco urbano	Lps. 642,887.60
Total, Recaudado (Recuperado)	Lps. 740,948.94

- La Honorable Corporación Municipal de Arzoz, Departamento de Atlántida Da por Conocido el informe de avance de la recaudación de la mora de bienes inmuebles a través de los gestores de cobro asignados al Departamento de Control Tributario. 3- El Sr. Alcalde Municipal presentó como informe a la Corporación que se tuvo un acuerdo con Amexcid es una Corporación del Gobierno de México, donde se hizo un acuerdo con la Municipalidad para apoyar a los jóvenes, y se logró apoyar a 328 jóvenes del Municipio de diferentes comunidades, manifestando que para el mes de enero ellos recibieron su primer pago de Lps. 554,900.00, expresando que hubo varias inconformidades porque algunos pensaron que era un programa de Gobierno, del Gobierno anterior que eran manejados por el Gobierno central y habían intermediarios, aclaro que en este caso la Municipalidad con mucha transparencia los vinculo a los jóvenes directamente con el Programa y los encargados de Amexcid para no tener ningún intermediario con el dinero que los jóvenes iban a recibir como una beca, manifestó que es un gran oportunidad lo que se recibió sumando un total de Lps. 4,869,820.00 de acuerdo al convenio firmado por tres (3) meses, manifestó que este programa sea gestionado y sea desarrollado sin ninguna malicia, dando un mensaje a los regidores que aquí todos son un equipo y no deben haber diferencias, porque han habido críticas y se ha dado cuenta que algunos regidores andan tirando duro a la Municipalidad por las redes sociales y no es correcto porque todo lo que se hace, se hace con total transparencia, expreso que entre el día de ayer 25 y hoy 26 se ha estado recibiendo el pago del mes de febrero de Lps. 1,436,640.00 y los jóvenes lo han recibido directamente a ellos y no ha la Municipalidad ni ha ninguno de los que aquí laboran, quedando pendiente de recibir el pago del mes de marzo que son Lps. 2,873,280.00, manifestó que dicho programa se suspendió por falta de

fondos pero se espera que en los proximos dias los jovenes reciban lo pendiente del mes de Marzo, manifestó que si el programa se vuelve a habilitar seguirá se vuelve a tomar en cuenta el Municipio de Arizona porque todo se ha hecho con total transparencia. - El Joven Henry Murillo manifestó que el convenio establecia de 1 mes hasta 8 meses, pero el programa solo duro tres (3) meses, pero se tiene pensado una reestructuración, en lo personal el estuvo como coordinador del Municipio y se conto con el apoyo de los regidores Carlos Maldonado y Yasmin Mejia como tutores, expresó que la información del trabajo que los jovenes realizaban iba al dia, junto (y) con fotografias y el pago los jovenes lo recibian directamente al banco. - El Regidor Carlos Maldonado manifestó que en sus casos fueron tutores y no recibian ningun pago ya que el trabajo era voluntario, manifestó que en lo personal ha recibido muchas criticas y aclaro que en ningun momento se vieron colores politicos para incorporar a los jovenes, si no que se vio quienes realmente tienen la necesidad para (hacer) ser apoyados. - Henry Murillo manifestó que todo el trabajo se hizo de forma voluntaria y segun la ultima supervision que se hizo 114 jovenes de los 328 iban hacer contratados por los negocios y empresas donde ellos estaban asignados y eso es un gran beneficio para los jovenes y se reduce el desempleo. - Junior Bonilla, Contador Municipal manifestó que los malos comentarios se dan porque anteriormente estas proyectos se han manejado de forma equivocada y los fondos no llegaban a los jovenes, solo los vinculaban con la información es por ello que mucha gente puede dudar, pero realmente todos estan satisfechos por el trabajo que se ha hecho los jovenes estan capacitados y con experiencia, expresó que el programa fue beneficioso y dio frutos y eso es satisfactorio. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que quiere dejar claro que en lo personal pertenece a otro partido politico, pero no se presta para ese tipo de situaciones. - Alcalde Municipal manifestó que aqui no somos liberales, nacionalistas o libres, si no que son un equipo de trabajo y la Corporación en pleno debe trabajar por el desarrollo del Municipio de Arizona, y si hay algo que criticar que se haga como una critica constructiva, expresó que aqui todos son un equipo y debe trabajarse sin ver colores politicos, y hay que agradecer este tipo de programas y manejarlos con total transparencia para dejar puertas abiertas, agradeció a todos los que estuvieron involucrados de forma voluntaria en apoyo al programa y a los jovenes. - El Regidor Walter Castillo manifestó que en lo personal en ningun momento a dado opiniones sobre este programa, manifestó que esta contento porque muchas jovenes fueron beneficiadas y lo más importante es que el objetivo se logró, felicitó por la labor que se realizó porque no es facil trabajar con personas, expresó que son falsas los comentarios que tambien se dan de que el como regidor no apoya estas programas o que tambien no apoya lo que se presenta en Corporación, manifestó sentirse bien por el apoyo brindado a los jovenes. 19. No habiendo más que tratar se dió por cerrada la sesión siendo las 1:04 pm.



P. Carlos Arnaldo de la Cruz
Alcalde Municipal.



Mendy Ximara Dinaire M.
Vicealcaldesa Municipal



F. Fernando Eleanor Castellano
Regidor N° 1

F. Carmen Yasnin Mejra Amaya
Regidor N° 2

F. Erdylro Javier Alemán Alvarado
Regidor N° 3

F. Carlos Faustino Maldonado Escobar
Regidor N° 4

F. Luis Ayala A.
Regidor N° 5

F. Faustino Morán Padilla
Regidor N° 6

F. Walter Miguel Castillo Osorio
Regidor N° 7

F. Eley Abigail Guerra Sánchez
Regidor N° 8

F. Tirza Murbella Figueroa
Secretaria Municipal.

